

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

Rdo
Contratacion
12/4/2016
0086
S.Dia Publ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00374

EXPEDICION DEL CDP: 2016/04/06
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADQUISICION E INSTALACION DE REPUESTOS EN EL EQUIPO VACTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUCCION Y PRESION

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230201	Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos	39,926,272
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		39,926,272


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, Abril 04 de 2016.

Código	OM	Consecutivo	
--------	----	-------------	--

Dependencia o Seccional: OPERCION Y MANTENIMIENTO

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD.

Debido a las funciones del equipo vector en lavado, destape y limpieza de cámaras en las seccionales de la empresa, los repuestos y elementos que lo conforman para realizar las labores, sufren desgaste y daños que no pueden ser reparados sino cambiándolos por nuevos

Este equipo es de suma importancia y necesario para la atención de emergencias sanitarias en las seccionales de la empresa y se corre el riesgo de quedar varado por falta de repuestos; provocando malestar y descontento de los usuarios de la empresa

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Entregar los elementos en la fecha y lugar acordado para dicha compra.

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Ítem	Detalle	Código Inven	U.M	Cantidad	V. Unitario	V. Total
01	boquilla de lavado estándar de 15 grados (REF 46896E)	7385	C/U	1	\$ 832.000	\$ 832.000
02	boquilla de lavado estándar de 18 grados (REF 46896C)	7386	C/U	1	\$ 832.000	\$ 832.000
03	boquilla de lavado estándar de 30 grados (REF 46896)	7389	C/U	1	\$ 832.000	\$ 832.000
04	boquilla de penetración de 18 grados (REF 46896B)	7387	C/U	1	\$ 832.000	\$ 832.000
05	Manguera de succión en 6"	11711	MTS	6	\$ 597.333	\$ 3.584.000
06	llave de paso de ¾ alta presión	0912	C/U	1	\$ 480.000	\$ 480.000
07	llaves de paso de ½" alta presión	0910	C/U	4	\$ 268.800	\$ 1.075.200
08	cheques de 2" para bomba roder (salida de la bomba de lavado)	11712	C/U	2	\$ 2.880.000	\$ 5.760.000
09	cheques de 3" para bomba roder (entrada de la bomba de lavado)	11713	C/U	2	\$ 3.840.000	\$ 7.680.000
10	Elaboración e instalación de logotipos de Empocaldas en las puertas de la cabina y compuerta Trasera del tanque de lodos		C/U	1	\$ 576.000	\$ 576.000
11	Elaboración e instalación de logotipos del Vector en el tanque de lodos y calcomanías de Informativas en diferentes partes del equipo		C/U	1	\$ 768.000	\$ 768.000
12	Cambiar retenedor de la bomba de succión		C/U	1	\$ 640.000	\$ 640.000
13	Empaque de conexión del tanque de lodos al tubo del succionador		C/U	1	\$ 608.000	\$ 608.000
14	Manguera de presión ¾ x 400 ft; 3000 psi azul piraña	7383	C/U	1	\$ 9.920.000	\$ 9.920.000
						\$34.419.200
	TOTAL IVA INCLUIDO *16%					\$39.926.272



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuna.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

OBJETO: adquisición e instalación de repuestos en el equipo vector para el funcionamiento del sistema de succión y presión.

- 2.1. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 5 días hábiles a partir de la orden de compra.
- 2.2. SITIO DE ENTREGA: En el lugar acordado con el proveedor para la instalación de los repuestos
- 2.3. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: Repuestos instalados en el equipo de succión presión Vector.
- 2.4. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
 - Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
 - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.5. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 34.419.200
- 2.6. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 39.926.272
- 2.7. RUBRO PRESUPUESTAL: 230201
- 2.8. CENTRO DE COSTOS: 12014
- 2.9. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1315110

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.10. CLASE DE CONTRATO

Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>	Compra Venta	<input type="checkbox"/>	Orden de compra	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:					

Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.

2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN

Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------	------------	--------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------------------------	-------	--------------------------

Corresponde a una orden judicial?

SI

NO

Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.

Tipo de Acción

Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:					
------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	------	--------------------------	-------	--	--	--	--	--

Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA

3.1. Amparo

Anticipo	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<input type="checkbox"/>
Estabilidad y calidad de la obra	<input type="checkbox"/>
Responsabilidad civil extracontractual	<input type="checkbox"/>
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad	<input type="checkbox"/>

3.2. Tipo de Garantías

Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	<input type="checkbox"/>
Fiducia Mercantil	<input type="checkbox"/>
Garantía Bancaria	<input type="checkbox"/>
Endoso en garantía de títulos valores	<input type="checkbox"/>
Depósito de dinero en garantía	<input type="checkbox"/>

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Conductor Operador Equipo de Succión Presión Vector

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	FERNANDO SANCHEZ ANGULO
Firma	
Cargo	COND/OPERADOR EQUIPO DE SUCCION PRESION VECTOR

FIRMA JEFE DEL AREA